



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 795/2022

26 SET. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCION PARA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MERITOS PARA SELECCION DE DOCENTE TECNICO II, PARA EL AREA DE LA DIRECCION DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Memorandum DP N° 169/2022, de la Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CESPEDES, Directora de Postgrado, Casa Central, con mesa de entrada del Decanato N° 3849 del 15 de septiembre del 2022, por el cual remite solicitud para Llamado a Concurso Externo de Méritos, para selección de Docente Técnico II;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, Área: Dirección de Postgrado, Casa Central, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISION DE SELECCION

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CESPEDES, Presidente de la Comisión.
Prof. Mst. ANA RAFAELA DENIS, Vocal de la Comisión.
Prof. Lic. JORGE ALBERTO BAREIRO VAZQUEZ, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. FATIMA ZARATE DELVALLE, Veedor.

EQUIPO TECNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.
Lic. MONICA HAIDEE ARRUA DENIS, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato